UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN Nº 022
(Julio 5 de 2006)

"Por la cual se modifica la resolución 012 de 1997 del Consejo Superior Universitario"

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 012 de abril 18 de 1997 del Consejo Superior Universitario se creó y ordenó el funcionamiento del programa denominado Ingeniería en Control Electrónico e Instrumentación

Que el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 20003 expedido por el Ministerio de Educación Nacional permite a las universidades el ofrecimiento de programas de pregrado en la modalidad de ciclos propedéuticos

Que la Facultad Tecnológica ofrece los programas de Ingeniería en la modalidad de ciclos propedéuticos

Que dentro de los programas existentes en el SNIES cuenta con registro calificado el programa de Ingeniería en Control que ofrece la Facultad Tecnológica

Que el Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicitó actualizar las normas que han puesto en funcionamiento los programas ofrecidos por esta Unidad Académica

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º: Modificar el artículo 1º de la Resolución 012 de 1997 emanada del Consejo Superior Universitario, el cual quedará así:

"Créese y ordénese el funcionamiento del programa denominado Ingeniería en Control'

Artículo 2º: El programa de Ingeniería en Control se podrá ofrecer bajo la modalidad de ciclos propedéuticos en la Facultad Tecnológica

Artículo 3º: Informar al Ministerio de Educación Nacional y al Consejo Nacional de Acreditación la modificación de la denominación del programa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los cinco (5) días del mes de julio de 2006

GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ
Presidente

GUSTAVO TABARES RAMIREZ
Secretario

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 012
(Abril 18 de 1997)

Por la cual se crea y se ordena el funcionamiento del programa curricular denominado *Ingeniería en Control Electrónico e Instrumentación.*

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Electrónica es un área de estudio de creciente aplicación y práctica en los más variados campos tecnológicos, los cuales demandan la formación de recursos humanos de alto nivel, capaces de conocer, investigar, diseñar operar, controlar y adaptar sistemas electrónicos de interés para el desarrollo industrial y tecnológico del país.

Que por la experiencia y tradición de la Universidad en el Proyecto Curricular en Ingeniería Electrónica, le permite proponer y facilitar el desarrollo de nuevas técnicas y procesos que agilicen los resultados de los sectores de producción y servicios

Que en su sesión realizada el día 18 de abril de 1997, el Consejo Superior Universitario dispuso la creación y funcionamiento del Programa Curricular definido como *Ingeniería en Control Electrónico e Instrumentación.*

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Articulo 1o. Créase y ordénase el funcionamiento del Programa Curricular denominado *Ingeniería en Control Electrónico e Instrumentación.*

Artículo 20. El programa en mención quedará adscrito a la Facultad Tecnológica

Artículo 3o. Infórmese al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y demás entidades competentes acerca del programa de Especialización creado mediante la presente providencia.

Artículo 40. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la sala de sesiones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", a los dieciocho (18) días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete (1997).

ZABULON BONZA BAYONA
Presidente Ad - hoc

SAMUEL ARRIETA BUELVAS
Secretario

Preparó: Cesar Augusto de la Torre Burbano
Revisó: Aldemar Puello Rojas
CADTB/lbv